

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	La persona natural o jurídica necesita conocer si un bien inmueble es de propiedad municipal para lo que se solicita una certificación de titularidad de dominio
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural o jurídica mayor de edad que necesitan conocer la titularidad de dominio de un bien inmueble municipal, solicitan a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles la emisión de certificaciones para realizar algún trámite dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y requieran de este documento.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de Titularidad de Dominio de un bien inmueble municipal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dirección del domicilio.2. Croquis.3. Número de predio o clave catastral.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles Montufar No.4-119 entre calle Espejo y Chile Horario de atención de 08h00 a 16h30</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Art. 441.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952310 Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510</p>

Transparencia